



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 53635/17.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Matías PENTREATH PUJANA; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Matías PENTREATH PUJANA, de la forma que se consigna a continuación:

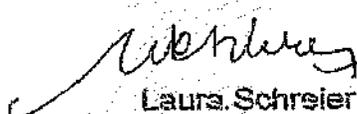
- Titulares
RIVOLTA, Cristina
DE BRASI, Carlos
REY, Rodolfo

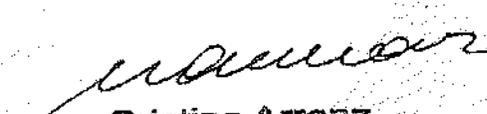
- Suplentes
CERRONE, Gloria
FUNDIA, Ariela
BRUNETTO, Oscar

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 791




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana